

ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN No. 42 EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 09 DE MAYO DE 2012

En uso de la palabra la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, expreso que en tiempo y forma se realizó la invitación a la Novena Regidora, Síndico Primero, Cuarto y Doceavo Regidor, Secretarios, Directores, Contralores Ciudadanos e invitados, para esta sesión del Comité de Adquisiciones No.42 de la Secretaría de Ayuntamiento, a celebrarse el día de hoy 09 de mayo de 2012 en la Sala de Cabildo y siendo las 10:20 horas, se procede a pasar lista de asistencia como se señala a continuación:

C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero del R. Ayuntamiento

Presente

C. Silvia Gabriela Villarreal De La Garza
Novena Regidora del R. Ayuntamiento

Presente

C. P. Ramiro Ayala Hernández
En Representación del Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal

Presente

Lic. Eduardo Sierra Chein
En Representación del Secretario de Administración

Presente

Ing. Jaime M Ruiz Blanco
En Representación del Secretario del R. Ayuntamiento

Presente

Lic. Gilda G. Guajardo Garza
Directora de Adquisiciones

Presente

C. P. Rafael Méndez Ramírez
En Representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal

Presente

Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno
Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento

Ausente

Lic. Raúl Maldonado Tijerina
Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento

Presente

C. Juan Javier Jaime Ibarra
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 1 Ausente

C. José de Jesús Martínez Gutiérrez
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 2 Presente

C. Raúl Franco Morones
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 3 Presente

C. Raúl Horacio Porras Díaz
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 4 Presente

C. Abelardo Raúl Cavazos Garza
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 5 Ausente

C. Juan Antonio Cuellar López
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 6 Ausente

INVITADOS

Lic. Luis Carlos de la Garza Leal
Coordinador Administrativo de Cultura Presente

C. José Luis Doria Mata
Director Operativo de Servicios Públicos Presente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración del quórum y lectura del orden del día.

2. Presentación y Análisis de las siguientes solicitudes:

- A) Renovación del contrato de arrendamiento de la oficina de la Secretaría de Cultura.
- Concurso por Licitación Pública No. SRA-DA-CL-001/2012, Adquisición de concreto asfáltico.

3. Asuntos Generales

4. Clausura

Acto seguido indicó como punto 2 inciso A) Renovación del contrato de arrendamiento de la oficina de la Secretaría de Cultura.

Solicitud de contrato No. 1803

Vigencia: 01 de junio al 31 de octubre de 2012

Objetivo: Renovación del arrendamiento de la oficina de la Secretaría de Cultura, ubicada en la calle Reforma No. 208 esquina con Aldama, en el Centro de este Municipio.

Proveedor: María del Refugio Rodríguez Garza

Costo total: \$133,400.00 pesos menos retención

Excepción: Con fundamento en el artículo 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Fracción IV Cuando el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por ser la titular de la patente derechos de autor u otros derechos exclusivos.

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que se quiere proponer que la vigencia sea hasta el 31 de diciembre de 2012, en lugar del 31 de octubre, esto con el fin de proteger y decidir, si la Secretaría de Cultura, pueda seguir ocupando tales oficinas, obviamente al aprobar la extensión de la vigencia, se tendría que pasar para aprobación de Comisión de Hacienda y de Cabildo, a lo que el Lic. Raul Maldonado Tijerina, Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento, pregunta que cuando se vence el contrato y si el arrendatario esta de acuerdo que el contrato sea por 5 meses, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que el 30 de mayo y se renueva el 01 de junio y que el proveedor se ajusta a las necesidades del Municipio, a lo que el Lic. Raul Maldonado Tijerina, Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento, comenta que no sería viable que el contrato terminara en octubre ya que se piensa que dicho arrendamiento va a seguir por lo que considera optimo el ampliar el plazo hasta el 31 de diciembre de 2012, de otro modo tendrían que rentar otra oficina. La C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza, Novena Regidora del R. Ayuntamiento, pregunta que si el proveedor esta de acuerdo en rentar solo 7 meses, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que si y que el aumento que se le dio fue de \$1,000.00 pesos y menciona que se buscó otras rentas dentro del casco de San Pedro, para realizar un comparativo y se encontró una casa en la calle Hidalgo en el Centro de San Pedro, de 435 mts² y con una renta de \$20,000.00 pesos que por metro cuadrado da \$45.98 y con el proveedor que se renta, cuesta \$46.00 pesos, pero se le tiene que hacer muchas remodelaciones a la casa que se encuentra en Hidalgo. El Lic. Luis Carlos de la Garza Leal, Coordinador Administrativo de Cultura, menciona que la casa es cómoda y que cuenta con un patio central y comenta que la gente de Fátima se encuentra físicamente, por

ahora, en estas oficinas, que se está a una cuadra de la Presidencia y que se sienten a gusto en dicha casa.

El Lic. Raul Maldonado Tijerina, Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento y la C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza, Novena Regidora del R. Ayuntamiento, se retiraron un momento del Comité de Adquisiciones.

El Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 3, C. Raul Franco Morones, comenta que la oportunidad importante es ver todo el sistema, ya se ha autorizado otros arrendamientos y lo que llama la atención es que las casas son ineficientes, lo que se piensa es que se realice un análisis de todo el conjunto para que pueda existir un ahorro, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que existe una necesidad del Municipio por rentar esta casa, ya que han estado otras Secretarías en tal casa, a lo que el Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 3, C. Raul Franco Morones, comenta que existen terrenos del Municipio, en donde se pueden adecuar oficinas, y menciona que se pueden analizar a futuro para que no se quede en sugerencia, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que se le puede solicitar a la Dirección de Patrimonio que analice la posibilidad de que existiera algún terreno del Municipio, en donde se puedan adecuar oficinas, ya que el Municipio cuenta con 4 arrendamientos actualmente, los cuales son: Museo, la de Comisión y Justicia, Cultura y el Asesor del Alcalde, con la factibilidad de construir, no nada más para estas oficinas, sino para otras dependencias. El C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero del R. Ayuntamiento, comenta que actualmente se está analizando la realización de un Centro Cívico en San Pedro, en donde se dejaría 8,000 metros para oficinas, pero sigue en proyecto que tendrá un proceso de 2 años de construcción y todavía no se empieza, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que se le extenderá la petición a la Dirección de Patrimonio, porque tal vez no se esté tomando en cuenta, en ese proyecto, las oficinas de las dependencias que actualmente existe contrato de arrendamiento. El Representante del Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal, C. P. Ramiro Ayala Hernández, comenta que no es solamente la Dirección de Patrimonio quien tendría que analizar, sino también la Secretaría de Administración, en conjunto con la ya mencionada.

ACUERDO

Después de considerarse suficientemente discutido el tema, el cual se encuentra contenido en la versión estenográfica de la sesión de mérito, disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, N. L., se puso a consideración de este Comité de Adquisiciones, la renovación del contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en Reforma No. 208 en el Centro de San Pedro, para ser utilizado por las oficinas de la Secretaría de Cultura, con el proveedor C. Ma. del Refugio Rodríguez Garza, con una vigencia del 01 de junio al 31 de diciembre de 2012 y con una mensualidad de \$24,380.00 (Veinticuatro mil trescientos ochenta pesos 00/100 M. N.) la cual incluye I. V. A. y retención, dando un total por los 7 meses de \$170,660, expresando cada miembro del Comité la intención de su voto de la manera como se indica a continuación:

C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero del R. Ayuntamiento

A favor

C. P. Ramiro Ayala Hernández
En Representación del Secretario de Finanzas
y Tesorería Municipal

A favor

Ing. Jaime M. Ruiz Blanco
En Representación del Secretario de Ayuntamiento

A favor

Lic. Eduardo Sierra Chein
En Representación del Secretario de Administración

A favor

Aprobado por unanimidad

El Lic. Raul Maldonado Tijerina, Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento y la C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza, Novena Regidora del R. Ayuntamiento, acaban de integrarse al Comité de Adquisiciones.

Acto seguido indicó como punto 2 inciso B) Concurso por Licitación Pública SRA-DA-CL-001/2012 "Adquisición de Concreto Asfáltico".

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que se les informa que solamente se registró en este concurso la empresa Sellos y Pavimentos, S. A. de C. V., sin embargo fue descalificada del concurso con fundamento en el punto 9.5 y 9.8 de las bases, ya que presentó cheque en garantía menor al 5% del valor total de la oferta económica.

La propuesta económica de la empresa concursante fue \$4,036,800.00 incluyendo impuestos por lo que el cheque en garantía debía de ser por una cantidad no menor \$201,840.00

El cheque en garantía que presentó la empresa Sellos y Pavimentos, s. A. de C. V. fue por \$104,400.00

Por lo tanto, se declaró "Desierto" el concurso por Licitación Pública SRA-DA-CL-001/2012, Adquisición de Concreto Asfáltico, con fundamento en el punto 21.2 y 21.5 de las bases de este concurso.

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que se tiene que volver a convocar menciona que como cada mes cambia el precio del AC20, que es la materia prima, por ende, los precios de la tonelada de carpeta también cambian, se tiene un

solo participante y el precio que ofreció era de \$840.00 pesos más I. V. A., recogiénolo en planta y \$900.00 pesos puesto en obra, para una referencia, actualmente se está comprando a \$703.00 pesos la tonelada de carpeta y comenta que se piensa que como los contratos se firman a una vigencia de 5 ó 6 meses y los proveedores de carpetas, desconocen a que precio pueda llegar, por lo que se protegen, pero se protegen de más, de tal manera que nos resulta mas conveniente comprar la carpeta con 3 cotizaciones, pero no es lo ideal por el volumen que se compra, lo que se desea proponer es incluir una cláusula en las bases que permita que mas proveedores estén interesados en participar, que no vean un riesgo que puedan llegar a perder por un posible aumento, por lo que los proveedores puedan cotizar cada mes y en caso de que haya un aumento de arriba de 5% acumulado, comprobando por medio de las facturas del AC20 que hubo un aumento y va a ajustar los precios, obviamente se checaría los precios del mercado y se negociaría mes a mes con el proveedor.

CLAUSULA ADICIONAL A LAS BASES DE LA ADQUISICIÓN DE CONCRETO ASFÁLTICO.

En caso de que durante la vigencia del contrato el precio del material AC-20 sufra alguna variación acumulada en precio mayor al 5%, la adjudicataria notificará tal situación a la Dirección de Adquisiciones de la convocante para la actualización de precios del concreto asfáltico. En relación con ello y en virtud de que el precio del AC-20 es regulado mensualmente por PEMEX le proporciona. Las variaciones acumuladas de precios inferiores al 5% serán absorbidas por la empresa.

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que no se quieren inscribir en la licitación y el único que participó, tiene los precios muy altos, por lo mismo para protegerse, a lo que el C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero del R. Ayuntamiento, pregunta que si se podría realizar un contrato indexando los precios de PEMEX, es decir, un costo mas sobre lo que tenga la materia prima, a lo que el Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 3, C. Raúl Franco Morones, comenta que es muy claro si sube se paga, y si baja más de 5, se bonifica, se puede realizar la variación cada mes o cada dos meses, porque es complicado, tienen que estar las reglas muy claras a lo que el Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 1, C. José de Jesús Martínez Gutiérrez, comenta que el esta de acuerdo en incluir la cláusula, el hecho de indexarlo es un mecánica muy sencilla. El Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 4, Raul Horacio Porras Díaz, comenta que solo quiere aclarar que los planteros en ocasiones se ponen de acuerdo para aumentar los precios. La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que si el AC20, sube un 5%, no necesariamente tienen que subir la carpeta un 5%, lo que no se tiene es la proporción de cuanto representa y allí es donde se desconoce que se hará, a lo que el Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 3, C. Raúl Franco Morones, comenta que se pone un promedio y se pone la base. El Lic. Raul Maldonado Tijerina, Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento, comenta que la propuesta le parece muy justa si sube, sube y si baja, baja. La C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza, Novena Regidora del R. Ayuntamiento, comenta que porque no se busca a 3 proveedores y comprarle

al que ofrece mas barato, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, menciona que es lo que se pretende, pero necesita que se inscriban en la licitación, no se puede forzar al proveedor. El Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 1, C. José de Jesús Martínez Gutiérrez, comenta que el incremento que se ve en el ofrecimiento del proveedor es aproximadamente un 20%, pregunta que si es razonable, a lo que el C. José Doria Mata, Director Operativo Servicios Públicos, comenta que nunca se ha comprado al precio de \$900.00 pesos, la variación ha sido de un 5% a lo máximo. El Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 3, C. Raúl Franco Morones, comenta que el concepto es claro, hay que cotizar variable, y menciona que el se compromete a realizar el método ó formula de escalación.

ACUERDO

Después de considerarse suficientemente discutido el tema, el cual se encuentra contenido en la versión estenográfica de la sesión de mérito, disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, N. L, se puso a consideración de este Comité de Adquisiciones, la inclusión de un cláusula, en las bases del Concurso por Licitación Pública SRA-DA-CL-001/2012, "Adquisición de Concreto Asfáltico", referente a la variación que pueda sufrir el incremento del material de AC-20, mencionada anteriormente, expresando cada miembro del Comité la intención de su voto de la manera como se indica a continuación:

C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero del R. Ayuntamiento

A favor

C. P. Ramiro Ayala Hernández
En Representación del Secretario de Finanzas
y Tesorería Municipal

A favor

Ing. Jaime M. Ruiz Blanco
En Representación del Secretario de Ayuntamiento

A favor

Lic. Eduardo Sierra Chein
En Representación del Secretario de Administración

A favor

C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza
Novena Regidora del R. Ayuntamiento

A favor

Lic. Raul Maldonado Tijerina
Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento

A favor

Aprobado por unanimidad

Acto seguido indicó como punto 3: Asuntos Generales


El Lic. Raul Maldonado Tijerina, Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento, menciona que quiere agradecer a los Ciudadanos de Adquisiciones, por el tiempo y esfuerzo que han otorgado a este Comité y al Municipio, hasta a veces mejor que los mismos Regidores y lo han hecho con mucho profesionalismo y honestidad, a lo que el C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero del R. Ayuntamiento, solicita un aplauso para los mismos.

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, paso al punto cuatro del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, procedió a dar clausura a la presente sesión siendo las 10:55 horas.

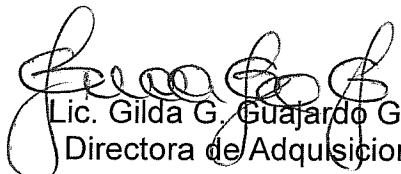
San Pedro Garza García, Nuevo León a 09 de mayo de 2012

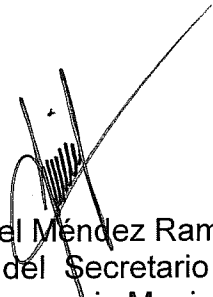
POR EL COMITÉ


C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero del R. Ayuntamiento


C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza
Novena Regidora del R. Ayuntamiento


C. P. Ramiro Ayala Hernández
En Representación del Secretario de Finanzas
y Tesorería Municipal


Lic. Gilda G. Guajardo Garza
Directora de Adquisiciones



C. P. Rafael Méndez Ramírez
En Representación del Secretario de la Contraloría
y Transparencia Municipal



Lic. Eduardo Sierra Chein
En Representación del Secretario de Administración

Ausente
Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno
Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento



Lic. Raúl Maldonado Tijerina
Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento

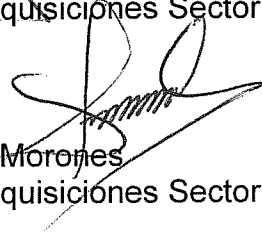


Ing. Jaime M. Ruiz Blanco
En Representación del Secretario de Ayuntamiento

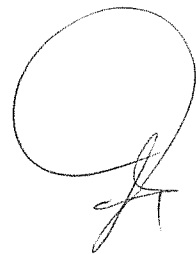
Ausente
C. Juan Javier Jaime Ibarra
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 1



C. José de Jesús Martínez Gutiérrez
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 2



C. Raúl Franco Morones
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 3





C. Raúl Horacio Porras Díaz
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 4

Ausente

C. Abelardo Raúl Cavazos Garza
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 5

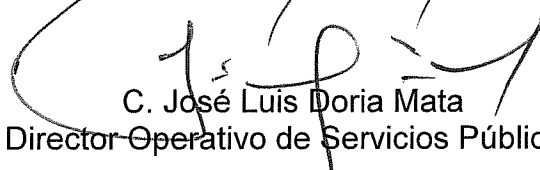
Ausente

C. Juan Antonio Cuellar López
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 6

INVITADOS



Lic. Luis Carlos de la Garza Leal
Coordinador Administrativo de Cultura



C. José Luis Doria Mata
Director Operativo de Servicios Públicos

